



Screening y promoción de la inversión: Chile necesita seguridad económica

El conflicto bélico a miles de kilómetros acaba de recordarnos lo frágil que es nuestra seguridad económica. El alza histórica de combustibles provocada por la crisis en el estrecho de Ormuz golpeó a Chile con una dureza inédita en décadas, forzando medidas fiscales de emergencia en un país que importa casi la totalidad de su petróleo. La realidad es que Chile necesita invertir en infraestructura crítica y no tiene capacidad presupuestaria para hacerlo; en ese sentido, la inversión extranjera no es un complemento; es una necesidad estructural.

En este escenario cobra urgencia diseñar un mecanismo de revisión de la inversión extranjera. La OCDE —organismo multilateral del que Chile es miembro desde 2010— ha desarrollado principios para los “*screening mechanisms*”, destinados a detectar riesgos en el financiamiento de proyectos. No los impone, pero recomienda que se funden en no discriminación, proporcionalidad y mitigación, entre otros.

Chile no cuenta hoy con un mecanismo así. El ingreso de capitales no tiene un filtro que resguarde la seguridad económica de la inversión, vacío que ha derivado en cancelaciones de proyectos en etapas avanzadas y fricciones con los inversionistas afectados. La necesidad de una política estatal de inversión es evidente, pero los principios que la OCDE recomienda para construirla evocan una arquitectura que debiera alertarnos: el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, concebido para viabilizar proyectos, pero que terminó paralizándolos. Replicar esa lógica en un país con restricciones fiscales severas sería un error estratégico. Ningún país latinoamericano ha implementado un *screening*; adoptar un modelo de economías desarrolladas nos haría menos competitivos.

La propuesta debe ser distinta y la conversación para su diseño, una sola. Control y promoción de la inversión extranjera no son asuntos separados; son dimensiones de un mismo instrumento. Recordemos el Decreto Ley 600, que promovía la inversión extranjera mediante garantías de invariabilidad, franquicias, liberación arancelaria y fomento sectorial. Un *screening* chileno debiera rescatar ese espíritu: identificar riesgos, pero también calificar inversiones estratégicas e incentivar su materialización con mecanismos innovadores y medibles.

Chile no debe importar conflictos geopolíticos ajenos ni trasplantar instituciones pensadas para realidades distintas. Nuestras ventajas en minerales críticos, energías renovables, posición geoestratégica y estabilidad institucional nos hacen únicos en la región. Debemos ser capaces de diseñar un instrumento de vanguardia que proteja nuestra seguridad económica y catalice la inversión que Chile necesita. ■



LUZ DIDIER

Abogada y directora de empresas

El ingreso de capitales no tiene un filtro (lo) que ha derivado en cancelaciones de proyectos en etapas avanzadas”.
